

ACTA Nº 1103

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez // Rey, los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez y Bernardo Alfredo Montoya, encontrándose ausente en uso del descanso compensatorio de la FERIA JUDICIAL del mes de enero el señor Ministro / doctor Juan Fernández Bedoya, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de // Presidencia. La Presidencia informa que, de conformidad a lo normado por / el Art. 309, inc. 10º del Decreto-Ley Nº 009/74, fueron dictadas las si- / guientes resoluciones, sometiendo las mismas al Acuerdo del Excmo. Supe- / rior Tribunal de Justicia: 1) Por Resolución Nº 16/77 se proroga la licen- / cia compensatoria correspondiente a la FERIA JUDICIAL del mes de enero al / señor Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes de la / Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Gastón Augusto René Favier, en razón / de la ausencia del señor Procurador Fiscal, Dr. Hugo Martínez Carranza; 2) / Por Resolución Nº 18/77 se dispone que la licencia sin goce de haberes con- / cedida a la Escribiente Yoly Haydée Foltz a partir del día 19 del corrien- / te mes se efectivice a partir del día 7 del actual y hasta el día 6 de abr- / il inclusive del corriente año; 3) Por Resolución Nº 19/77 se interrumpe / la licencia compensatoria de la FERIA JUDICIAL del mes de enero a la Auxi- / liar-Telefonista- Rosa Adelfina Encina por razones de servicio; 4) Por Re- / solución Nº 20/77 se deja sin efecto la designación del Oficial Superior / de Segunda (Oficial de Justicia) de la Tercera Circunscripción Judicial, / señor Eduardo Pedro Gaspóz, para que subroque a la Juez Subrogante del Juz- / gado de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez (Acuerdo Nº 1102, punto / 5º) por razones de salud de aquél y se interrumpe al Oficial Auxiliar del / Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de Las Lomitas, señor Andrés Barroca, la / licencia compensatoria correspondiente a la FERIA JUDICIAL del corriente / año, para que se haga cargo del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ingenie- / ro Juárez. SEGUNDO: Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y /

///..

..// Ausentes de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Gastón Augusto / René Favier, su renuncia (Nota Nº 267/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota/ de referencia, por la cual el mencionado funcionario presenta su renuncia/ al cargo, ACORDARON: Elevar la misma a S.E. el señor Gobernador de la Pro- vincia Coronel Don Juan Carlos Colombo, a los efectos de su conocimiento y consideración. TERCERO: Procurador Fiscal de la Segunda Circunscripción / Judicial, Dr. Hugo Martínez Carranza, su renuncia (Nota Nº 266/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual el mencionado fun- cionario presenta su renuncia al cargo, ACORDARON: Elevar la misma a S.E./ el señor Gobernador de la Provincia Coronel Don Juan Carlos Colombo, a los efectos de su conocimiento y consideración. CUARTO: Celia Ana María Mana- rini de Moreno, su pedido. Visto la nota mencionada, por la cual la señora Celia Ana María Manarini de Moreno solicite el pago a su nombre del impor- te correspondiente a las vacaciones anuales no gozadas por su esposo Dr. / Lorenzo Angel Moreno, ex-Juez en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Pri- mera Circunscripción Judicial, y atento a lo dispuesto en el punto 14º del Acuerdo Nº 1093, ACORDARON: Disponer se liquide y pague por Contaduría a / la señora Celia Ana María Manarini de Moreno el importe correspondiente a/ la parte proporcional de un mes de sueldo actual con relación al tiempo // trabajado durante el año próximo pasado, conforme al cargo presupuestario/ de Juez de Primera Instancia. QUINTO: Juez Subrogante del Juzgado de Pri- mera Instancia del Trabajo, Dr. Raúl Antonio Filipigh, su pedido (Nota Nº 166/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida por la cual el magistrado/ que se menciona en el epígrafe, solicita un cambio de personal del Juzgado a su cargo por subrogación, y considerando atendibles las razones expues- tas; previa consulta al Señor Juez de Paz de Mayor Cuantía Nº 2 de este Ca- pital, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado, trasladando, en consecuen- cia, por razones de servicio a la Escribiente Isabel Caballero de Alfonso/ del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2, al Juzgado de Primera Instancia/ del Trabajo, y a la Auxiliar Carmen Ladislada Amarilla de Pérez Labarthe,/ del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, al Juzgado de Paz de Mayor /

//..

Corresponde Acta Nº 1103/77.-

..// Cuantía Nº 2, a partir del día siguiente al de sus respectivas notificaciones. SEXTO: Ayudante Luis Alberto Usabiaga, solicita licencia sin goce de haberes (Nota Nº 241/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de mención, las razones en ella invocadas y atento a lo dispuesto por los Arts. 35º y 41º / del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder al Ayudante Luis Alberto Usabiaga, licencia sin goce de haberes por el término de seis meses, a partir del día 1º de marzo hasta el día 31 de agosto inclusive del año en curso. SEP-// TINO: Oficial Olga Gladys Viveros, su pedido (Nota Nº 125/77-Sec. Adm. y Sup). Visto la nota de referencia por la cual la Oficial del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de la Segunda Circunscripción Judicial, señorita Olga Gladys Viveros solicita se le conceda licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero del corriente año, en razón de haber coincidido parte de la misma con la licencia por maternidad (Acuerdo Nº 1100, punto 9º) y considerando que conforme a lo dispuesto por el Art. 12º, inc. b) del Decreto Nº 869/61, corresponde acceder a lo solicitado, ACORDARON: Conceder a la Oficial del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de la Segunda Circunscripción Judicial, Olga Gladys Viveros diecisiete días de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero del corriente año, la que usufructuará a partir del día siguiente al de su notificación. DLTA-VO: Jefe de Despacho, Antonia Díaz de Berdún, solicita primera parte de la licencia por maternidad (Nota Nº 265/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y certificación médica adjunta, y atento a lo dispuesto por el Art. // 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Jefe de Despacho Antonia Díaz de Berdún la primera parte de la licencia por maternidad, a partir del día 1º del corriente mes y hasta el día 23 de marzo inclusive del año / en curso. NOVENO: Oficial Principal Lidia Beatriz Matorras de García, solicita justificación de inasistencias y segunda parte de la licencia por maternidad (Nota Nº 250/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, // certificación médica y de nacimiento adjuntas y atento a lo dispuesto en el Art. 13º y 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Oficial // Principal Lidia Beatriz Matorras de García las inasistencias incurridas des

..// de el día 17 al 26 de enero del corriente año, y concederle la segunda parte de la licencia por maternidad a partir del día 27 de enero y hasta el 9 de marzo del corriente año. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.- S/R: "abril" vale.-


JORGE ALBERTO VAZQUEZ REY
Presidente


FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO